

E
7

Portoviejo, 23 de agosto del 2 000

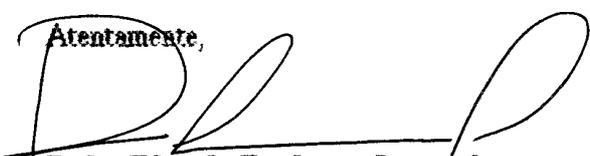
Señora
Nora Noemí Zambrano Lapentti de Varas
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en comunicarle que la Junta Directiva de **"EL DIARIO EDIASA" SOCIEDAD ANONIMA**, en reunión celebrada el día de hoy 23 de agosto del 2 000, resolvió por unanimidad elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de TRES años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo Veinte y Seis de la Escritura de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital celebrada ante la Notaria Cuarta del Cantón Portoviejo Doctora Vicenta Alarcón de Guillén el 12 de Junio de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 16 de Agosto de 1991, corresponde a usted representar en forma legal a la compañía, judicial y extrajudicialmente.

La Compañía **"EL DIARIO EDIASA" SOCIEDAD ANONIMA**, se constituyó por escritura pública celebrada ante el Notario Público Segundo del cantón Portoviejo el 10 de junio de 1977, e inscrita en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Portoviejo, el 2 de agosto de 1977.

Atentamente,

Pedro Eduardo Zambrano Lapentti
Presidente

Superintendencia de Compañías
13 OCT. 2000
RECIBIDO

OK
7177

Portoviejo, agosto 23 del 2 000

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas con apego a las leyes del país y al estatuto social de la Compañía


Nora Noemí Zambrano Lapentti de Varas
C.I.: 130324985-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Av. Metropolitana Eloy Alfaro Km. 1 1/2 vía a Manta

En la Presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Con el N° 269 Repertorio N° 18
PORTOVIEJO, 28 de Septiembre del 2000

Barrera Chauy

Ab. Carmen Chang Tejena
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO



Se tomó nota de este Nombramiento
en el Registro Mercantil de 1997
PORTOVIEJO, 28 de Septiembre del 2000

Barrera Chauy

Ab. Carmen Chang Tejena
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO